

ANEXO A.2

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

APOYO ESCOLAR A NIÑOS

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL DEL PROGRAMA:

Formación y apoyo escolar dirigido a niños con dificultades en el aprendizaje. Este programa tiene como propósito disminuir el fracaso y el absentismo escolares y como resultante el abandono prematuro de la educación obligatoria.

3.- ENTIDAD (nombre y NIF):

ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL "ASYRE". CIF: G56791783

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN:

Niños y niñas en situación o riesgo de exclusión social

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 60 menores.**6.- UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES/DEPENDENCIAS:**

- Calle Río Darro número 5, bajo, local B, portal 1, Melilla.
- Calle Río Darro número 11, local A, portal 4, Melilla.

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario de las distintas actividades):

-Las clases de apoyo escolar a niños se llevarán a cabo coincidiendo con el periodo escolar. El horario será de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas, dividido en dos turnos.

8.- MEMORIA TÉCNICA:**8.1.- Objetivos generales** del programa son:

- Ofrecer atención y apoyo educativo a los alumnos.
- Aleccionar en la adquisición de habilidades sociales para la mejora del desarrollo personal y las relaciones entre iguales.
- Reducir las dificultades que pueda provocar las carencias en el uso de la lengua castellana.
- Facilitar los recursos de apoyo necesarios para disminuir el fracaso escolar.
- Sensibilizar sobre la virtud de la escolarización, con el fin de acabar con el absentismo escolar

8.2.- Las actividades principales a llevar a cabo son las siguientes:

- Lectura y posterior comprensión de textos adaptados a la edad de los niños.
- Interacciones orales sobre temas de interés para los niños.
- Interacciones orales sobre el vocabulario.
- Práctica de la escritura libre.
- Realización de actividades para practicar la ortografía.
- Realización de operaciones matemáticas básicas.
- Realización de tareas.
- Refuerzo de materias concretas.

9.- RELACIÓN DE PERSONAL: Ver Anexo A.4**10.- PRESUPUESTO TOTAL DEL CONVENIO:** Ver Anexo A.5**11.- DESGLOSE DE GASTOS:** Ver Anexo A.5